

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00573 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 06/11/2018 **Renovación:** **Caducidad:** 31/07/2026
Nombre Comercial: RAK 5+6

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38
D-67056 Ludwigshafen
(Rhein)
ALEMANIA

Composición

Acetato de (E/Z)-8-dodecen-1-ilo 96,2 g/Kg + 51 g/Kg de la mezcla acetato de (E)-5-decen-1-ilo y (E)-5-decen-1-ol + acetato de n-hexadecilo 35,6 g/Kg (1050 mg de s.a./difusor) [VP] P/P

Envases

Envase de cartón con 8 bolsas de papel revestido de aluminio con 252 difusores de LDPE de doble cámara.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Almendro	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella Polilla oriental, Grapholita molesta	500 difusores/ha	1	NP	Aplicar antes de la aparición de la polilla de la 1ª generación de la plaga o antes de la primera aparición de polilla de cualquier otra generación.
Frutales de hueso	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella Polilla oriental, Grapholita molesta	500 difusores/ha	1	NP	Aplicar antes de la aparición de la polilla de la 1ª generación de la plaga o antes de la primera aparición de polilla de cualquier otra generación.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Almendro, Frutales de hueso	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Aplicación por difusores que se colocan en el árbol. Distribución uniforme de los difusores a lo largo de huertos.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.





Mitigación de riesgos en la manipulación

Se recomienda la utilización de guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada siguiendo los consejos de las buenas prácticas agrícolas. Como medida de mitigación del riesgo, durante la manipulación del producto se deberá usar protección respiratoria contra partículas debido a que este formulado contiene un coformulante clasificado como carcinogénico categoría 2 por inhalación de partículas.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

